



YO, LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA NÚMERO **CERTIFICO Y DOY FE**, QUE POR ANTE MÍ, PASÓ EL ACTO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ;-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “CONSTRUCCIÓN CÁMARA SÉPTICA Y POZO FILTRANTE EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0029”; -----

ACTO NÚMERO TREINTA Y SIETE (37); FOLIOS SETENTA Y CUATRO (74) Y SETENTA Y CINCO (75). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día seis (6) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro tres guion cero cero cero uno cero guion ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “CONSTRUCCIÓN CÁMARA SÉPTICA Y POZO FILTRANTE EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0029”**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud, el infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y veinticuatro minutos antes meridiano (**10:24 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “CONSTRUCCIÓN CÁMARA SÉPTICA Y POZO FILTRANTE EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS; PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0029”**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada y con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto, quien preside este comité; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cedula de identidad y electoral numero cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0), Encargada de

Planificación y Desarrollo; y **5.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que, estando conformado el quórum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentados de manera virtual por varias empresas oferentes, las cuales resultaron ser las siguientes: **1.- OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ**, provisto del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número cuatro cero dos guion dos dos dos cuatro cero siete ocho guion seis (402-2224078-6); y **2.- ALLISON CONSTRUCTION GROUP, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres uno guion siete cinco cero tres seis guion dos (131-75036-2); por lo que, fue comprobada la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a las Empresas Oferentes, con propuestas sometidas de manera virtual, y fueron abiertos los archivos presentados por las sociedades comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de las mismas, y las ofertas técnicas, sin observaciones; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas antes meridiano (**11:00 a.m.**), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe; -----

FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LIC. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS, LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LCDA. THALÍA GOLDBERG GARCÍA, LCDA. ONORINA METZ GALÁN Y EL LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL;-----

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha (28) Veintiocho de Octubre del año (2022) Dos Mil Veintidós, en el Libro Letra "DG-AC", **Registrado No.2022-58471**. Percibiéndose por derecho y honorarios: **RDS0.00**. En el Distrito Nacional, capital de la Republica, a los (28) Veintiocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022);-----

Lic. Ramón H. Gómez Almonte
LICENCIADO RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público



ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA "CONSTRUCCIÓN CÁMARA SÉPTICA Y POZO FILTRANTE EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0029"; -----
ACTO NÚMERO TREINTA Y SIETE (37); FOLIOS SETENTA Y CUATRO (74) Y SETENTA Y CINCO (75). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día seis (6) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro tres guion cero cero cero uno cero guion ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C ("Ce"), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11 (ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA "CONSTRUCCIÓN CÁMARA SÉPTICA Y POZO FILTRANTE EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0029"**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud, el infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y veinticuatro minutos antes meridiano (**10:24 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA "CONSTRUCCIÓN CÁMARA SÉPTICA Y POZO FILTRANTE EN LA CÁRCEL PREVENTIVA DE SAN PEDRO DE MACORÍS: PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0029"**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada y con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación:

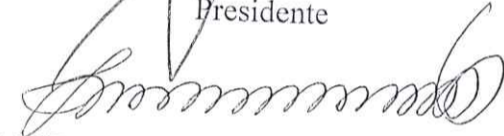
- 1.- **LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto, quien preside este comité;
- 2.- **LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público;
- 3.- **LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica;
- 4.- **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cedula de identidad y electoral numero cero cero uno guion cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0), Encargada de Planificación y Desarrollo; y
- 5.- **LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que, estando conformado el quórum del comité, conjuntamente con la **LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho

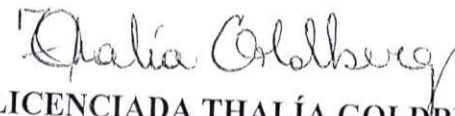
guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentados de manera virtual por varias empresas oferentes, las cuales resultaron ser las siguientes: **1.- OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ**, provisto del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número cuatro cero dos guion dos dos dos cuatro cero siete ocho guion seis (402-2224078-6); y **2.- ALLISON CONSTRUCTION GROUP, SRL.**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número uno tres uno guion siete cinco cero tres seis guion dos (131-75036-2); por lo que, fue comprobada la **OFERTA TÉCNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a las Empresas Oferentes, con propuestas sometidas de manera virtual, y fueron abiertos los archivos presentados por las sociedades comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de las mismas, y las ofertas técnicas, sin observaciones; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas antes meridiano (**11:00 a.m.**), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe; -----

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

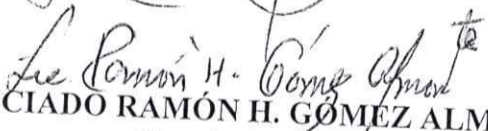

LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS
 Presidente


LICENCIADA VILMA A. PÉREZ DÍAZ
 Miembro


LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ
 Miembro


LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA
 Miembro


LICENCIADA ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN
 Miembro


LICENCIADO RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público



Ayuntamiento Distrito Nacional
 Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
 Registrado en Santo Domingo, D.N.
 En Fecha: 28/10/2022
 Letra: DG-AC
 Registro No.: 2022-58471
 Documento: REGISTRO CIVILES
 Percibiendo por derecho y honorario:
RDS 0.00